

# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA



**Año LII**

**Dirección y Administración**  
**PALACIO MUNICIPAL**  
**Archivo - Biblioteca**

**Número 2621**

**IMPRENTA OLIMPIA**  
**Calve Setela, 10 - Ceuta 1977**

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

## TARIFA DE PRECIOS

Suscripción .....	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página) .....	50'00	» »
Suscripción-Anuncio .....	75'00	» »
Publicidad General.....	2'00	» línea
Ejemplares sueltos.....	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

### Palacio Municipal

*Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:*  
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

*Horas de visita del Sr. Secretario General:* De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

*Horas de Oficinas en todos los Negociados:* De 9 a 14

*Horas de despacho al público:* D. 9'15 a 13'45

### Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14

Servicio de préstamo de libros: D. 9'30 a 13'30

### Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

## Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

## ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A.  
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

# ALMACENES SAN PABLO

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS  
ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD  
ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Ayda. de Regulares, 8 y 10

Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

CEUTA

# BOLETIN OFICIAL



## DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1.-1958

10 de Febrero de 1977

### Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

**Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente, en sesión celebrada el día 31 de Enero de 1977, en 1.ª Convocatoria, que redacta el Secretario General, en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241 del de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.**

Abierta la sesión fué interrumpida a las trece horas, para asistir al funeral que se celebraba en la Santa Iglesia Catedral, por los tres Agentes de Orden Público asesinados en Madrid el pasado día 28, reanudándose tras la celebración de dicho acto religioso.

Antes de pasar a deliberar sobre los asuntos del Orden del Día, Se acordó: Ratificar como es tradicional el Voto a la Excelsa Patrona de la Ciudad, la Santísima Virgen de Africa, en solemne función a celebrarse el sábado día 5 de febrero a las 20 horas en el Santuario de su advocación.

#### Acta Anterior

Aprobar acta anterior sin enmienda o salvedad alguna.

#### Extracto de Acuerdos

Aprobarlo y que se exponga al público por inserción en el B. O. de la Ciudad y Tablero de Anuncios.

#### Disposiciones Oficiales

Quedar enterada de las siguientes:

Orden del Ministerio de la Gobernación de 11 1-77 (B. O. E. de 26-1-77), por la que se dictan normas sobre retribuciones de los funcionarios locales.  
Id. del Ministerio de la Vivienda de 25-1-77

(B. O. E. de 28-1-77) por la que se fija el módulo de las viviendas del Grupo II de protección oficial.

Id. de la Presidencia del Gobierno de 3-1-77 (B. O. E. de 28-1-77) por la que se convoca concurso para proveer con Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra, las plazas «En Servicios Civiles» de Ministerios y Organismos entre las que figura una en el Negociado de Quintas de este Ayuntamiento.

#### Estado de cumplimiento de anteriores acuerdos

No se formuló interpelación alguna.

#### Comisión Primera

Quedar enterada del informe de gestión.

Devolver el importe satisfecho del Arbitrio por Importación de Mercaderías, correspondientes a mercaderías exportadas a diferentes firmas comerciales, en un total de 17 expedientes.

Desestimar 6 solicitudes de devolución de dicho arbitrio, en razón de que no fueron presentadas en el plazo que determina la Ordenanza.

Id. solicitud de la razón social «Auto-repuestos S. L.», de exención del arbitrio por importación de un aparato Minox para su establecimiento.

Eximir a «Electrónica Galán, S. L.», de Granada, del pago del arbitrio por introducción de un equipo de megafonía para el Laboratorio de Idiomas del INEM.

Desestimar solicitud de Casa Parres S. A., de que se considere como efecto naval sometido a tributación por la tarifa del 2 por ciento, el gas forane que se aplica en la conservación de mariscos y otros pescado.

Dejar sobre la Mesa para ampliación de informes, escrito que promueve la Empresa Ingeniería Urbana S. A., adjudicataria del Servicio de Recogida de Basuras y Limpieza Viaria, relativo al establecimiento de nuevos cánones a partir de 1.º de enero del año en curso.

Que la Empresa adjudicataria de las obras de construcción de 506 viviendas promovidas por el Instituto Nacional, a ubicarse en el Polígono de la

Avenida de Africa, abone los arbitrios que, en su caso, hubiesen gravado los materiales de construcción utilizados en dichas obras, sin perjuicio de que en su día le sea devuelto el 90 por ciento de su importe, de conformidad con lo que establece el vigente Reglamento de Viviendas de Protección Oficial.

Aprobar los Padrones Fiscales por los conceptos de Matrículas de Bicicletas y de Perros, para el ejercicio de 1977.

Prestar conformidad a propuesta de bajas y rectificaciones, en Padrones Fiscales varios.

#### Comisión Tercera

Quedar enterada del informe de gestión.

Abonar a don Gregorio Hernández Jambrina, Vigilante de Arbitrios en situación de jubilado, 1.817 pesetas, importe de la parte proporcional de medicamentos adquiridos.

Id. a don Asensio Guerrero Cortés, Auxiliar Administrativo jubilado, 3.449,70 ptas., por igual concepto.

Desestimar solicitud de doña Josefina Rovayo García del Valle, Administrativo de este Ayuntamiento, de que se le abone el importe de dos prótesis de mamas.

Modificar acuerdo de 27 de Septiembre de 1976, en el sentido de que la ayuda fijada en 1.500 pesetas al personal para compra de gafas, se concederá solamente a aquel cuyo coeficiente retributivo no exceda del 1,7.

#### Comisión Cuarta

Prestar conformidad a propuesta de que el Ayuntamiento se adhiera a la petición para creación de la Universidad de Cádiz.

Que en relación con la exposición de los problemas por la Asociación General de Cabezas de Familia de las «Viviendas Molino», se hagan copias del informe para remisión a los Servicios a que afecta, a fin de que se agilicen los puntos no cumplidos.

Que por la O. T. O. se redacte proyecto urgente para construcción del Centro de Convivencia Familiar en dichas viviendas del Molino.

Nombrar provisionalmente Encargada de la Biblioteca Pública Municipal del Centro Cultural, a doña María Auxiliadora Rosa Beneroso, Maestra de Primera Enseñanza y Licenciada en Filosofía y Letras.

#### Comisión Quinta

Prestar conformidad a propuesta de confección de un reportaje especial sobre Ceuta a pu-

blicarse en el Diario de Málaga «Sol de España», con motivo de la XXIV Vuelta Ciclista a Andalucía.

#### Comisión Sexta

Quedar enterada del informe de gestión.

Adjudicar a don Ernesto Sánchez Peral, los puestos 138-139 del Mercado Central de Abastos, destinados a la venta de carnes rojas.

Desestimar solicitudes de Ahmed Mohamed Haddu Urragli, y Abderrazar Mohamed Benaixa, concesionarios de los puestos 103 y 107 del mismo Mercado, respectivamente, de licencia municipal para transformar dichos puestos y dedicarlos a la venta de Abacería.

Prestar conformidad a propuesta de sanción económica a los concesionarios de los puestos 77, 88 y 93 de dicho Mercado, por faltas reiteradas en materia de policía y disciplina de Mercados.

#### Comisión Séptima

Conceder licencia a don Venancio Fernández de la Vega, para poner a su nombre el establecimiento de venta de comestibles sito en la Almadra-ba, adquirido a don José Guerrero Melgares.

Id. id. a don Antonio Heredia Barceló, para instalar un kiosco para venta de caramelos y similares en zona interior de la antigua Plaza de Toros

Desestimar solicitud de don Luis Arrebola Bolaños, de licencia municipal para instalar un kiosco en la Bda. de Los Rosales para venta de caramelos y similares, en razón de que dicha Bda. está saturada de kioscos.

Informar favorablemente solicitud del extranjero don Elías Hayon Melul, que desea establecerse por cuenta propia en la actividad de Agente de Coches de Alquiler, e interesar de la Delegación del Gobierno su criterio al respecto.

Conceder licencia a don Manuel Morilla Domínguez, para poner al S. P. de transporte de mercancías, un furgón.

Autorizar a Mohamed Ahmed Ali y a Moztar Mohamed Lahasen, para sustituir motocarros de S. P. por mejora de material.

Prestar conformidad a propuesta de adquisición de prendas de uniforme de verano para Policías Municipales femeninos y personal de la Sección de Circulación.

#### Comisión Octava

Quedar enterada del informe de gestión.

#### Depositaria

Aprobar Cuenta de Caudales del Presupuesto

Ordinario para el ejercicio económico de 1976, tercer trimestre.

### Arquitecto

Aprobar las siguientes certificaciones de obras.

Unica, reconstrucción de una valla en la calle Daoiz, Contratista don José Pérez Aragón, pesetas 53.854.

Id., de pavimentación de la calle Almirante Lobo a favor del mismo Contratista por ptas. 47.747.

Abonar a don Daniel Rejano Rizzo, 60.140 pesetas por los trabajos de los obreros asignados provisionalmente a la Brigada Municipal de Obras.

Id. al mismo Contratista 29.000 pesetas por trabajos de desatasco de cañerías en las Barriadas Manzanera y García Valiño y por portes y materiales para la Brigada.

Id. id. 22.783 pesetas por trabajos de limpieza, retirada de escombros y portes en las Barriadas de Los Rosales y Príncipe Felipe.

Aprobar 7 Actas de recepción definitiva de otras tantas obras municipales.

### Cuentas

Aprobar relación de pagos formulada por el señor Interventor, por importe de 1.236.222 ptas, con cargo al Presupuesto Ordinario y 117.590 del Especial de Urbanismo.

### Asuntos de Urgencias

Interesar de la Confederación Hidrográfica del Sur de España, realice estudio en orden a posibilitar la construcción de otro pantano para más reservas de agua.

Que, con independencia de la ejecución de los acuerdos adoptados para bacheo general de las calles de la ciudad, por la O. T. O. se proceda a la adopción de medidas en orden al repaso urgentísimo de algunos baches tales como los del Paseo de Colón, que no admiten dilaciones.

Que en relación con propuesta conjunta de las Comisiones Segunda y Cuarta, de obras y urbanizaciones a realizar con carácter prioritario en el actual año 1977, por importe de 37.500.000 ptas. por la O. T. O. se hagan los correspondientes proyectos.

Que asimismo, correspondiente a dicha propuesta, se forme el oportuno Presupuesto Extraordinario ascendente a 27.800.000 ptas. para construcción de 40 viviendas de tipo social en el Patio Castillo.

Aprobar propuesta de la Alcaldía de convocatoria urgente para 32 nuevas plazas de Vigilantes Nocturnos.

Tomar en consideración lo sugerido por la Al-

caldía y que se estudie la posibilidad de crear la plaza de Jardinero Mayor de este Ayuntamiento.

Quedar enterada de informe del Concejal don Ricardo Muñoz Rodríguez, en relación con visita a la Bda. Príncipe Felipe y que por lo que respecta a los problemas apuntados se estudien y se proponga lo procedente por los servicios a quienes afectan.

Conceder ayuda económica de 14.000 ptas. al Club Deportivo O'Donnell, para gastos de desplazamiento a la Península del equipo de Tenis de Mesa.

Id. id. de 20.000 ptas. a la Agrupación Deportiva Pedro Lamata, para desenvolvimiento del Club.

### Ruegos y Preguntas

El señor Bernal Roldán, solicitó se libre el importe de la ayuda concedida a la Agrupación Ornitológica Sindical para gastos de celebración del VI Concurso Exposición de Canaricultura y Pájaros Exóticos.

El mismo señor Bernal Roldán, se interesó por la adopción de medidas para la señalización del sector formado por las calles que convergen en la Parroquia del Valle.

El propio señor Bernal Roldán, rogó que se inste a la O. T. O. para que se superen las dificultades surgidas a última hora en relación con la dotación de aljibe a la Bda. de Manzanera.

Todos los ruegos fueron tomados en consideración.

### Informe de la Alcaldía

El señor Alcalde expresó su satisfacción y felicitó en nombre propio y en el de la Corporación a don Antonio Bernal Roldán, por su nombramiento de Comendador con placa de la Orden de Africa.

Dió cuenta de atenta carta de la Agrupación Deportiva Ceuta sugiriendo que por el Ayuntamiento se otorgue una distinción en prueba de agradecimiento por la atención constante a los problemas del fútbol local, a los sres. Ministro Secretario General del Movimiento, Delegado de Educación Física y Deportes y Presidente de la Real Federación Española de Fútbol, adoptándose acuerdo en tal sentido.

Informó de otra carta de la Agrupación Deportiva Ceuta, solicitando la preceptiva autorización en orden a gestionar la dotación de alumbrado al Estadio Alfonso Murube para la celebración de partidos nocturnos, respecto a lo que dijo que el Ayuntamiento no solo otorga dicha autorización sino que prestará incondicionalmente todo su apoyo a la petición.

Dió un avance del proyecto para contratación

del servicio de conservación y entretenimiento del alumbrado público y añadió que éste proyecto será estudiado con toda ponderación por la Permanente antes de someterlo al Ilustre Pleno.

Finalmente dió cuenta de que, aprobado en la sesión anterior el presupuesto para bacheo general de la ciudad, no han podido acometerse los trabajos de inmediato a causa de las lluvias.

La sesión terminó a las 15,30 horas.

Ceuta, 5 de febrero de 1977.

El Secretario General,

Emilio Lorenzo Díez.

V.º B.º

El Alcalde-Presidente,

Alfonso Sotelo Azorín.

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Luis Sánchez Rocabertí, a responder de los trabajos de impermeabilización, terminación de fachadas, reparación de escaleras y otras obras en el Parque de Bomberos.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el art.º 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, a 1 de febrero de 1977.

El Secretario Gral.,

Emilio Lorenzo Díez.

## ANUNCIO

La Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 24 de enero último, ha acordado aprobar los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que han de regir en la subasta de las obras de reparaciones y mejoras en la nave de carnicería del Mercado Central de Abastos.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, se exponen al público durante el plazo de ocho días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, a efectos de reclamaciones.

Dichos pliegos podrán ser examinados durante el plazo indicado, en el Negociado 3.º de este Ilustre Ayuntamiento.

Ceuta, 4 de febrero de 1977.

El Secretario General,

Emilio Lorenzo Díez

## ANUNCIO

La Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 24 de enero último, ha acordado aprobar los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que han de regir en la subasta para contratar las obras complementarias de urbanización y embellecimiento en la Bda. del Príncipe Felipe.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, se exponen al público durante el plazo de ocho días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, a efectos de reclamaciones.

Dichos pliegos podrán ser examinados durante el plazo indicado, en el Negociado 3.º de este Ilustre Ayuntamiento.

Ceuta, 4 de febrero de 1977.

El Secretario General,

Emilio Lorezo Díez.

## Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas de Ceuta

### Subasta

Se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un edificio de dos plantas, destinado a talleres y almacén.

**Objeto:** La construcción de un edificio con dos plantas, destinado a talleres y almacén, en el recinto del Depósito de San José.

**Tipo de licitación:** 1.271.800,00 pesetas.

**Duración del contrato:** 120 veinte días hábiles.

**Pliegos de Condiciones:** Se encuentran de manifiesto, junto co la Memoria, proyecto y cuanta documentación interese conocer, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Servicio.

**Fianza provisional:** 25.436,00 ptas.

**Fianza definitiva:** 4 por ciento del importe de la adjudicación.

#### Modelo de Proposición

«D....., vecino de....., con domicilio en....., cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, enterado de los Pliegos de Condiciones Facultativas y Económico-Administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de construcción de un Edificio destinado a Talleres y Almacén en el Depósito de San José de Ceuta, con sujeción estricta al proyecto y demás provisiones, en la cantidad de..... (letra y número). Fecha y firma».

**Presentación de proposiciones:** Hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en las oficinas de este Servicio (18 de julio, 6).

**Aderturas de plicas:** A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumpla en plazo de presentación de proposiciones.

Ceuta, 4 de febrero de 1977.

El Gerente,  
Ilegible.

En la Plaza de Ceuta, a treinta y uno de enero de mil novecientos setenta y siete.

El Capitán Juez Instructor,  
Ilegible.

## Capitanía General de la II Region Militar

### Juzgado Militar Eventual

#### EDICTO

Quedan sin efecto las Requisitorias publicadas en los Boletines Oficiales del Estado núm. 1237 y de las provincias de Ceuta, núm. 347, Cádiz, número 1969 y Badajoz, núm. 1960, todas ellas del año 1976, por haber sido amnistiado por Real Decreto Ley de Amnistía de 30 de Julio de 1976, el Soldado Antonio Tadeo Lupión, que fué procesado en la Causa núm. 61-75 que por delito de «Deserción» le instruyó este Juzgado Militar Eventual.

Ceuta, 31 de Enero de 1977.

El Comandante Juez Instructor,  
Ilegible.

## Comandancia General de Ceuta

### Tercio Duque de Alba II de La Legión

#### Juzgado Militar Permanente

#### REQUISITORIA

Grahan Vincent Canning, hijo de Wilian, natural de Loughbough, provincia de Lester (Inglaterra), de estado civil soltero, de profesión Impresor, de treinta y un años de edad, cuyas señas particulares son: Estatura 1.750 milímetros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, boca normal, barba poblada, nariz recta, color sano, señas particulares cicatriz en el pómulo izquierdo, encartado en Causa s/n. instruída por los presuntos delitos de DESERCIÓN Y FRAUDE, comparecerá en el término de VEINTE días, bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE, si no lo verificara.

Se ruega a las Autoridades Civiles y Militares, la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de éste Juzgado.

## Ministerio de Trabajo

### Delegación Provincial-Ceuta

#### SEGURIDAD SOCIAL

VISTA la propuesta elevada a este Organismo por la Delegación Provincial del Instituto Social de la Marina sobre la determinación de remuneraciones a efectos de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales para los Trabajadores del Mar, en la pesca a la parte,

VISTO el informe emitido por el Sindicato Provincial de la Pesca en el que manifiesta que el Cabildo de la Cofradía Sindical de Pescadores acordó que los valores medios de remuneraciones percibidas por cada categoría profesional de trabajadores en la pesca a la parte durante el pasado año 1976 fueron de 7.000 y 5.000 pesetas para los técnicos y marineros, respectivamente, como promedio mensual,

CONSIDERANDO que la competencia de esta

Delegación de Trabajo, para conocer en el presente procedimiento, viene determinada por el Art. 20, párrafo 3.º, del Decreto 2864/74, de 30 de Agosto, aprobatorio del Texto Refundido que regula el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar,

VISTOS los preceptos legales citados y los demás de aplicación general,

ESTA DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ACUERDA:

1.º)—APROBAR la propuesta de la Entidad Gestora, Instituto Social de la Marina, Delegación de Ceuta, relativa a las remuneraciones que sirvan de base de cotización al Régimen de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, en el siguiente sentido:

a) **TECNICOS:** Tarifa tercera de Cotización establecida por el Real-Decreto 2500/76, de 8 de Octubre.

b) **MARINEROS:** Tarifa novena del Decreto anteriormente citado.

c) Los Salarios de Cotización señalados en los apartados a) y b), deben ser incrementados con el veinticinco por ciento del Plus de Residencia, aprobado por la Orden de 20 de Marzo de 1975.

d) En todo caso las anteriores remuneraciones a efectos de cotización quedarán afectadas por disposiciones que modifiquen las citadas Tarifas.

e) En los Salarios de Cotización señalados, no se computarán las pagas extraordinarias, que no quedan absorbidas.

f) Los referidos Salarios de Cotización surtirán efectos desde el 1.º de Enero de 1977.

2.º)—PUBLICAR la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia.

Dése traslado de este Acto Administrativo a la Inspección de Trabajo y al Instituto Social de la Marina, a los efectos consiguientes.

Así se acuerda en Ceuta a tres de Febrero de mil novecientos setenta y siete.

El Delegado de Trabajo,  
José María Jiménez Castaños.

sal de la Caja General de Depósitos de esta Delegación de Hacienda, con vigencia superior a veinte años y respecto de los cuales se formula declaración de presunción de abandono para posterior data en cuentas y aplicación de sus importes al Tesoro, en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de Noviembre de 1929 en su artículo 11, Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de Enero de 1970 y Circular Conjunta de 24 de Julio de 1970.

Fecha de constit., 13.02.56; Núm. de Entrada, 1401; Núm. de Registro, 1282; Depositante, Necesarios sin interés, Enrique Delgado Matres; Importe, 1.500; Autoridad a cuya disposición se constituye, Ingeniero de Obras Públicas.—Para responder de las obligaciones derivadas de la autorización para dedicar al Servicio Público el vehículo CE-2922.

14.05.56; 1442; 1323; Juzgado de Instrucción de Ceuta; 5.000; Propiedad de don Agustín Marañés Portalés a disposición del Juzgado de Instrucción de Fernando Poó, para garantizar la libertad provisional de encartado en sumario núm. 18/55.

14.05.56; 1443; 1324; Julio Parrés López; 22.524 Ingeniero de Obras Públicas de Ceuta complementario del núm. 1304/1185. Proyecto almacén mercancías propias en Muelle Cañonero Dato.

21.05.56; 1450; 1331; Manuel Blasco García; 1.000; Ingeniero de Obras Públicas de Ceuta, para responder de las obligaciones derivadas de la autorización para dedicar al Servicio Público el vehículo CE-3023.

18.06.56; 1470; 1351; Luis Moreno García; 1.500; Ingeniero de Obras Públicas.—Para responder de las obligaciones derivadas de la autorización para dedicar al servicio público el vehículo CE-3133.

23.06.56; 1475; 1356; Ricardo Pareja López, 1.000; Ingeniero de Obras Públicas.—Para responder de las obligaciones derivadas de la autorización para dedicar al servicio público el vehículo CE-3134.

12.07.56; 1488; 1369; Francisco Vallecillo Pecino; 938; Junta Regional de Acuartelamiento de Marruecos.—Para responder a compromiso de edificación.

18.08.56; 1507; 1388; Juzgado de Instrucción de Ceuta; 1.000; Propiedad de Francisco Hidalgo Galván, para garantizar la libertad provisional del procesado en el sumario 142/56.

03.09.56; 1514; 1395; Miguel Moreno Monesa; 1.000; Ingenieros de Obras Públicas de Ceuta.—Para responder de las obligaciones derivadas de la autorización para dedicar al servicio público el vehículo CE-3304.

02.10.56; 1537; 1418; Cerámica de los Castillejos, S. A.; 1.000; Ingeniero de Obras Públicas.—Para responder de las obligaciones derivadas de la

## Delegación de Hacienda de Ceuta

CAJA DE POSITOS

ANUNCIO

EXPEDIENTE DE ABANDONO DE DEPOSITOS

Relación de depósitos constituidos en la Sucur-

autorización para dedicar al servicio público el vehículo CE-3350.

16.10.56; 1545; 1426; Mustafa Ben Ali Sarhones; 1.000; Ingeniero de Obras Públicas de Ceuta.—Para responder de las obligaciones derivadas de la autorización para dedicar al servicio público el vehículo CE-2265.

07.12.76; 1596; 1477; Francisco Miranda Antúnez; 60.404; Sr. Presidente de la Junta de Adquisiciones de la Inspección de La Legión.—Para responder a la subasta que se le adjudicó en 23-8-56.

13.06.56; 556; 237; Provisionales para subastas.—Francisco Vallecillo Pecino; 938; Excmo. señor Presidente Junta Regional del Acuartelamiento de Marruecos.—Subasta de terrenos.

13.06.56; 557; 238; Francisco Vallecillo Pecino 1.875; Excmo. señor Presidente de la Junta Regional del Acuartelamiento de Marruecos.—Subasta de terrenos.

Total, 100.679.

Transcurrido un mes desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de Ceuta, se efectuará propuesta de datas en cuentas, y se formalizará su importe al Presupuesto de Ingresos del Estado, Capítulo 3, Tasas y Otros Ingresos, art. 390, Otros Ingresos, grupo 393 Ingresos Diversos, concepto 3932, Recursos Eventuales de todos los Ramos.

Si con posterioridad a la data en cuentas y aplicación al Tesoro de los depósitos incluidos en la presente relación, se formularán por los respectivos titulares peticiones de devolución de los mismos y se justificase el derecho al cobro mediante el cumplimiento de los requisitos que señala el Reglamento de la Caja General de Depósitos, el Ministerio de Hacienda acordará la devolución de dichos depósitos con cargo al concepto presupuestario a que fueron aplicados.

Ceuta, 3 de Febrero de 1977

El Jefe de la Sección,  
Ilegible.

CONFORME:

Elévese para su aprobación al Ilmo. señor Delegados de Hacienda.

El Tesorero de Hacienda,  
Ilegible.

Conforme:

Ceuta 3 de Febrero de 1977.  
El Delegado de Hacienda,  
Ilegible.

## Juzgado de Primera Instancia é Instrucción de Ceuta

### Cédula de Emplazamiento

En cumplimiento de lo ordenado por el señor Juez en providencia del día de hoy dictada en autos sobre resolución de contrato de arrendamiento promovido por don José María Albert Rosano, representado por el Procurador señor Zapico Lis contra Mohamed Mohamed Haddu Mescaui, se emplaza a éste para que en el término de seis días comparezca ante este Juzgado para contestar la demanda, significándole que se encuentran en Secretaría a su disposición las copias de la demanda y documentos, bajo apercibimiento de que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en Derebho.

Dado en Ceuta a veintiocho de Enero de mil novecientos setenta y siete.

M. L. Martínez.

## Juzgado Municipal de Ceuta

### Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio faltas núm. 1046 de 1976, sobre daños por imprudencia ha mandado citar a Ourlanchli Mohamed Mohamed para que el próximo día veintinueve de marzo a las 10 horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 29 de enero de mil novecientos setenta y siete.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

### Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de

faltas núm. 752 de 1976, sobre malos tratos ha mandado citar a Mustafa Mohamed Abderrahaman Tensamani y a Ahmed Mohamed Abderrahaman Tensamani para que el próximo día veinticinco de marzo, a las diez horas comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciados con apercibimiento de que si no comparecen les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los indicados anteriormente, y su inserción en el Boletín Oficial de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 29 de enero de mil novecientos setenta y siete.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

99

### Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas núm. 813 de 1976, sobre daños por imprudencia ha mandado cita a Mohamed Esslee para que el próximo día veintidos marzo, a las 10,15 horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado sito en Agustina de Aragón 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta a 29 de enero de mil novecientos setenta y siete.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

100

### Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas núm. 486 de 1976, sobre lesiones y daños por imprudencia ha mandado citar a Victorio Itabo Incerri, para que el próximo día veinticinco de febrero a las 10 horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín

Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 29 de enero de mil novecientos setenta y siete.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

101

### Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 20 de 1977, sobre daños por imprudencia, ha mandado citar a Abdeselam Raissouli, para que el próximo día veintinueve de marzo a las 11,15 horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 31 de enero de mil novecientos setenta y siete.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

102

### Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 1033 de 1976, sobre daños por imprudencia, ha mandado citar a José González Quirós, para que el próximo día once de marzo a las 10 horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 31 de enero de mil novecientos setenta y siete.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

103

### Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de

faltas núm. 101 de 1977, sobre lesiones, ha mandado citar a Omar Mohamed Funsi y Abdelmisid Mohamed Bulaich, para que el próximo día quince de marzo, a las diez horas comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciados con apercibimiento de que si no comparecen les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los indicados anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 29 de enero de mil novecientos setenta y siete.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

**Cédula de Citación**

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 102 de 1977, sobre Lesiones, ha mandado citar a Francisco Campos Ruiz, para que el próximo día diecisiete de marzo a las 10 horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de perjudicado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 29 de enero de mil novecientos setenta y siete.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

**Cédula de Citación**

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 1013 de 1976, sobre imprudencia, ha mandado citar a Jeán Michel Brunel, para que el próximo día veinticinco de marzo a las 10 horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 29 de enero de mil novecientos setenta y siete.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

**Cédula de Citación**

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas núm. 120 de 1977, sobre coacción, ha mandado citar a Carlos Martín Anet, de 43 años, casado, hijo de Carlos y de María, natural de Ceuta, militar retirado y sin domicilio conocido, para que el próximo día veintinueve de marzo, a las 11 horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado sito en Agustina de Aragón 4, en su calidad de acusado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta a 31 de enero de mil novecientos setenta y siete.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

**Cédula de Notificación**

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 1010 de 1976 sobre hurto ha acordado notificar a Jamal Mohamed Ali, la sentencia dictada con fecha veintiocho del actual y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: Que debo condenar y condeno a Jamal Mohamed Ali, como autor de una falta de hurto a la pena de tres días de arresto menor y al pago de las costas.—Para el cumplimiento de esta pena le sirve los tres días que ha estado detenido.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.— E/ Pedro J. Pául.—Rubricado.

Ceuta, a 28 de enero de 1977.

Es copia para notificar, El Secretario,  
Enrique Ugedo.

**Cédula de Notificación**

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 925 de 1976 sobre desobediencia, ha acordado notificar a Mustafa Hassan Cheui, la sentencia dictada con fecha veintiocho del actual y contiene el fallo del tenor literal siguiente: Que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones a Mustafa Hassan

Cheui, declarando de oficio las costas y archivándose las presentes actuaciones una vez firme esta sentencia.—Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.— E/ - P. José de Pául.— Rubricado.  
Ceuta 28 de enero de 1977.

Es copia para notificar, el Secretario,  
Enrique Ugedo.

109  
**Cédula de Notificación**

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 851 de 1976 sobre imprudencia ha acordado notificar a Jauhari Adelkader Amar, vecino de Tánger en Rue Fermín Salvachea núm. 1 y a Mohon Mohamed Mimon, también vecino de Tánger en Rue Nejari 15, la sentencia dictada con fecha veintinueve de enero y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: Fallo, que debo condenar y condeno a Jauhari Adelkader Omar, como autor de una falta de imprudencia, con resultado de daños a la pena de multa de mil pesetas, a que indemnice a Serafín Ramos Pérez, en la suma de diecisiete mil cuatrocientas pesetas, importe de los daños causados en el coche CE 1343-A de su propiedad y pago de costas.— Con respecto a las lesiones sufridas por Mohon Mohamed Mimon se le reservan las acciones oportunas y justificadas se harán efectivas con cargo al certificado del seguro obligatorio de coche MA 3257—57.— Absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones al denunciado Serafín Ramos por no haberse probado por su parte haya cometido imprudencia en la realización del hecho de autos.

Ceuta, a 29 de enero de 1977.

Es copia para notificar.— El Secretario,  
Enrique Ugedo.

110  
**Requisitoria**

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas número 616 de 1976, sobre lesiones, contra Dris Laarbi Mohamed Susi, de 28 años, casado, jornalero, hijo de Laarbi y de Soodia, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado Rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tantos civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 2 de febrero de 1977.

El Juez Municipal, El Secretario,  
Mariano Valriberas. Enrique Ugedo.

111  
**Cédula de Notificación**

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas núm. 616 de 1976, sobre lesiones, contra Dris Laarbi Mohamed Susi, se da traslado por término de tres días, de las liquidaciones de costas y Táxaas Judiciales que respectivamente ascienden a trescientas noventa y cinco y ciento veinte pesetas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por vía de apremio.

Ceuta, 2 de febrero de 1977.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

112  
**Cédula de Citación**

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas núm. 1014 de 1976, sobre daños por imprudencia, ha mandado citar a Mohamed Adjouj, para que el próximo día veintinueve de marzo a las 10 horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 31 de enero de mil novecientos setenta y siete.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

113  
**Cédula de Citación**

Por tenerlo así acordado el señor Juez Municipal, se cita a doña Mary Daudy Bench Chuli, que tuvo su domicilio en esta Ciudad, o sus Herederos, cuyo actual paradero se desconoce, para que por sí

o mediante representación legal, comparezcan en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día veintiuno de Febrero actual a las trece horas, para celebración de acto conciliatorio que promueve contra los mismos el vecino don Domingo Borrego Mesa, haciéndose constar que en caso de incomparecencia se declarará el mismo intentado sin efecto.

Dado en Ceuta a ocho de febrero de mil novecientos setenta y siete.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

114

## Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

A los efectos del Artículo 62 de nuestro Reglamento, se hace público el extravío de los resguardos de pignoraciones números 87.370, 87.785, 88.053 y 88.740 y de las libretas de Ahorros 10.075, 30.525, 37.341, 41.283 y 46.687.

Se ruega a las personas que pudieran encontrar los citados documentos, se sirvan entregarlos en nuestras Oficinas de Central o Agencias.

Ceuta 28 de Enero de 1977.

La Dirección.

115

## Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

### ANUNCIO

Conforme al acuerdo adoptado por la Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento en sesión celebrada el día 31 de enero próximo pasado, se convoca la provisión de 32 plazas de Vigilantes Nocturnos.

Plazo para presentación de instancias: 30 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación

de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, terminando dicho plazo el 17 del próximo mes de Marzo.

Edad: Mínima 18 años y máxima 44 (al terminar el plazo anterior).

Talla mínima: 1'60 metros.

Sueldo: El que corresponde al coeficiente retributivo 1,4 y demás remuneraciones legalmente establecidas.

Comienzo de las pruebas selectivas: Dos meses como mínimo después de terminar el plazo de presentación de instancias.

Derechos de exámen: 300 pesetas.

Informes en el Negociado de Personal.

NOTA.—Por acuerdo de la Comisión Permanente adoptado en sesión celebrada hoy, el presente anuncio sustituye al anterior, de fecha 2 del actual, el cual queda sin efecto.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar.

Ceuta, 7 de Febrero de 1977.

El Alcalde,  
Alfonso Sotelo Azorín.

116

## EDICTO

El Alcalde del Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad.

### HAGO SABER:

Que aprobado por la Comisión Permanente, en sesión celebrada el pasado día 31 de Enero, los Padrones fiscales de exacciones por los conceptos de «MATRICULA DE BICICLETA» y «MATRICULA DE PERROS», correspondiente al ejercicio 1977, se exponen al público para que en el plazo de QUINCE DIAS HABLES, contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad, puedan formularse las reclamaciones a que hubiere lugar.

Ceuta, a 8 de febrero de 1977.

Fdo: Alfonso Sotelo Azorín



# Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Celta



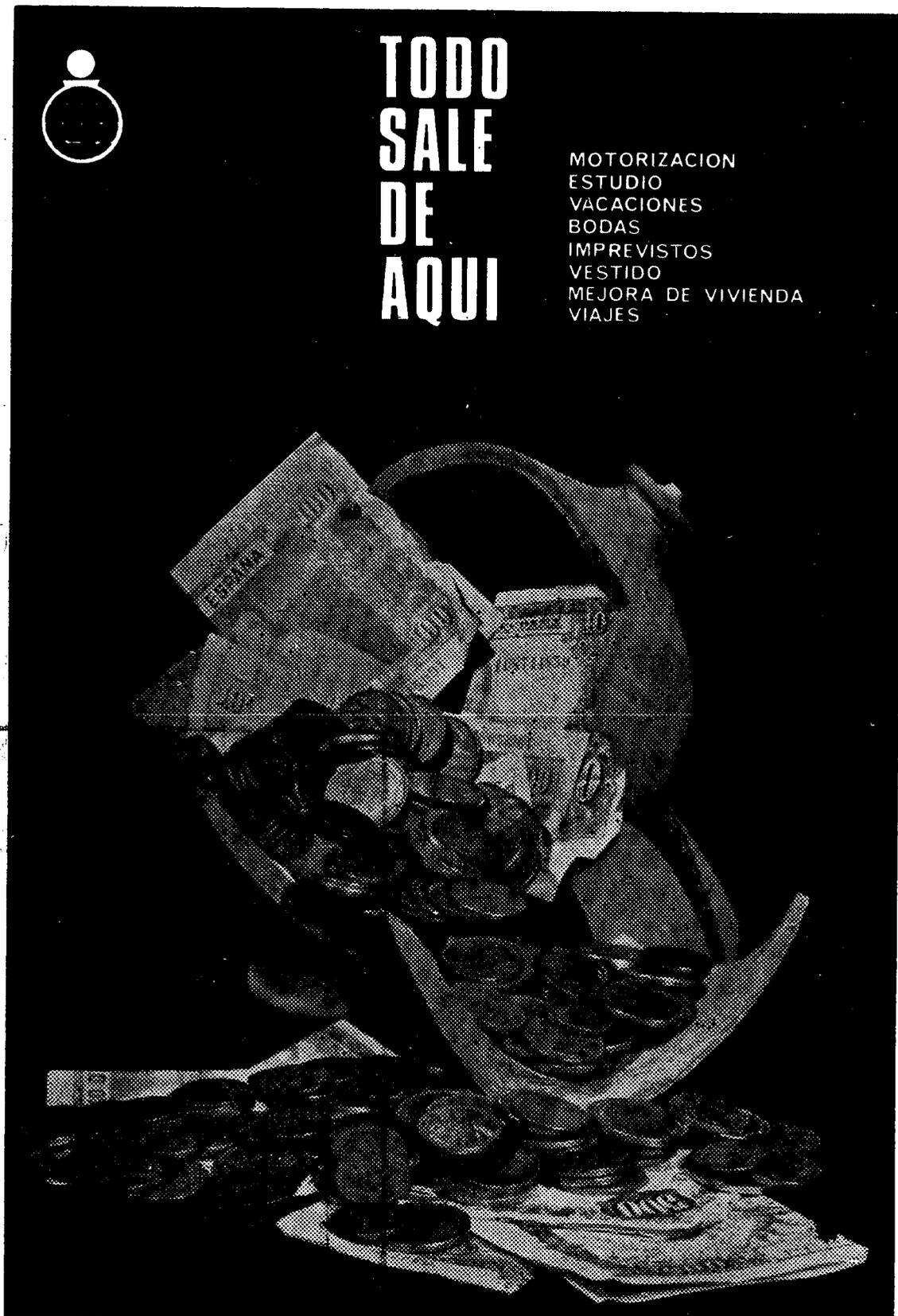
CAJA CONFEDERADA

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



**TODO  
SALE  
DE  
AQUI**

MOTORIZACION  
ESTUDIO  
VACACIONES  
BODAS  
IMPREVISTOS  
VESTIDO  
MEJORA DE VIVIENDA  
VIAJES



Administración de Cajas de Ahorro y Monte de Piedad de Celta

**Oficinas:**

- Central, Camoens núm. 23 - Teléfono, 51-28-22
- Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo - Teléf. 51-24-33
- Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Teléf. 51-33-41
- Agencia Urbana, 3, Padre Feljoó (Villa Jovita) - Teléf. 51-23-71
- MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

**FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ**

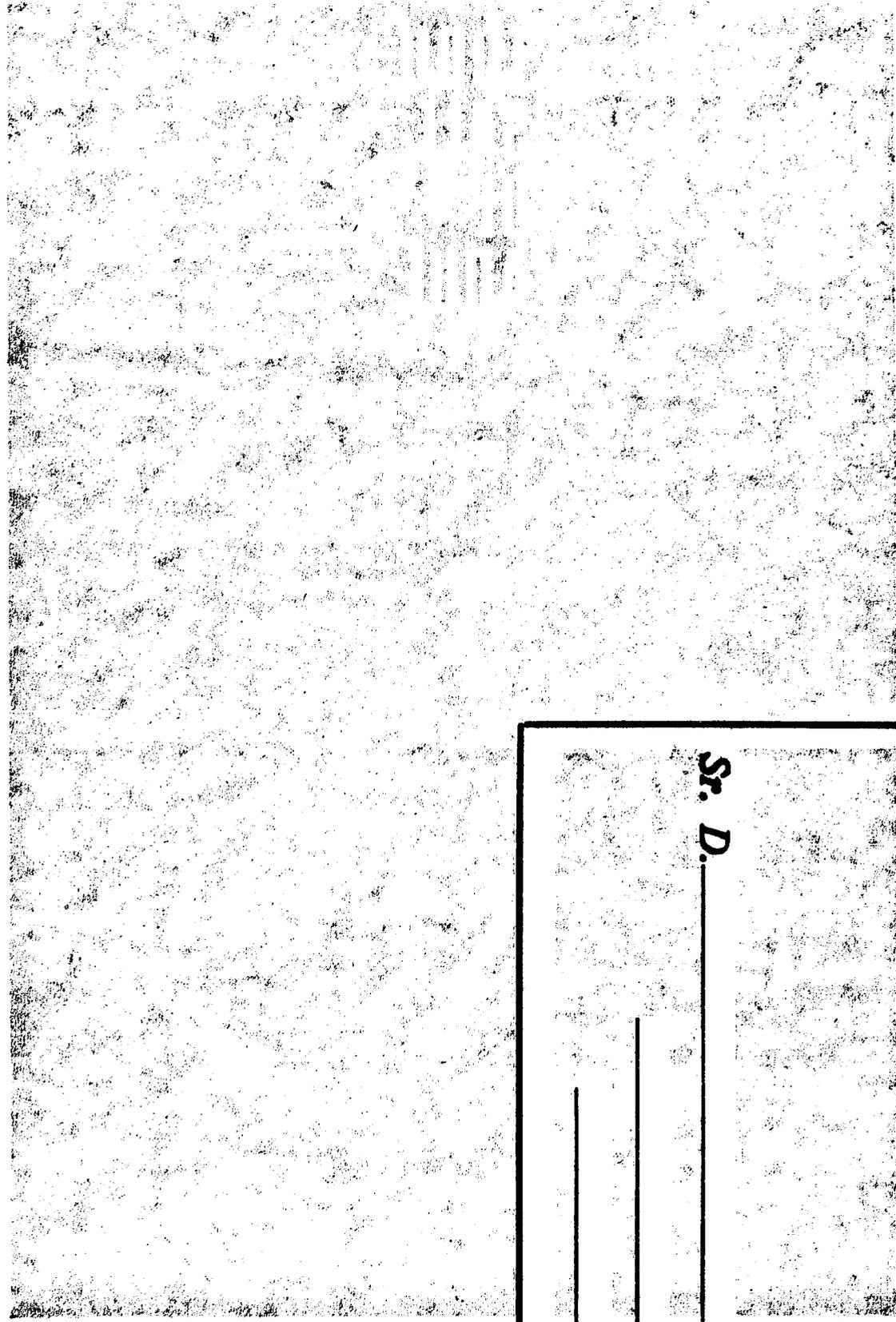


INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS



ACARSUSMO ALAD

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas



**Ayuntamiento de Carta Bolívar Oficial**

Sr. D. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Impreso en el  
Taller de Imprenta  
N.º 1000

El presente documento es propiedad del  
Instituto Nacional de Estadística y Censos  
y no puede ser reproducido ni distribuido  
sin el consentimiento expreso de este  
organismo.